

CONVOCATORIA

En el marco del D.S. N° 3319, el **SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS - SEDEM**, convoca a Empresas legalmente establecidas en el país, Asociaciones de Productores, Organizaciones Económicas Campesinas - OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM, Comunidades Indígenas Originario Campesinas, Comunidades Interculturales y Afro-bolivianas, y Personas Jurídicas legalmente constituidas (Cooperativas, Asociaciones Civiles, Fundaciones y otros), hacer llegar sus propuestas para la provisión y abastecimiento de productos alimenticios procesados, de industria nacional con alto valor nutricional para los SUBSIDIOS PRENATAL, de LACTANCIA y SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA:

GRUPO 1: CEREALES Y DERIVADOS, LEGUMINOSAS, RAICES Y TUBÉRCULOS					
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRODUCTO	PRESENTACIÓN
Alimento Complementario Nutribebe	750 g	Haba Seca	250 g y 500 g	Maíz Blanco Partido, Somo, Frangollo	250 g y 500 g
Amaranto instantáneo, harina de amaranto	250 g y 500 g	Harina de Chive	250 g y 500 g	Maíz Wilcaparu Molido	250 g, 500 g y 1000 g
Arveja Seca, Arveja Deshidratada	250 g y 500 g	Harina de Plátano	250 g y 500 g	Pito de Cañahua, Harina de Cañahua	250 g y 500 g
Cebada Instantánea	250 g y 500 g	Harina de Quinua	500 g y 1000 g	Quinua	1000 g
Chía	250 g y 500 g	Hojuela de Quinua	500 g y 1000 g	Tojori	250 g y 500 g
Fideo Fortificado	1000 g	Maíz Blanco entero pelado	500 g y 1000 g	Trigo Pelado en Grano	250 g y 500 g

GRUPO 3: FRUTAS	
PRODUCTO	PRESENTACIÓN
Asaí	500 g
Copoazú	500 g
Durazno Deshidratado /Pelón/Moconchini	500 g y 1000 g
Jugo de manzana con quinua	300 ml x 6 unid.
Néctar de Frutas (concentrado)	300 ml x 6 unid.

GRUPO 4 : LACTEOS					
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRODUCTO	PRESENTACIÓN
Leche Entera en Polvo Instantánea	1000 g y 2000 g	Queso con Chía	500 g y 1000 g	Yogurt Frutado	1000 ml
Leche Saborizada UHT	1000 ml	Queso Danbo	500 g y 1000 g	Yogurt Natural	1000 ml

Queso Edam	500 g y 1000 g
Queso Fresco	500 g y 1000 g

Yogurt Bebible	1000 ml
Yogurt Probiótico	1000 ml

GRUPO 5: CARNES	
PRODUCTO	PRESENTACIÓN
Charque de res	250 g y 500 g
Charque de llama	250 g y 500 g

GRUPO 6: ACEITES Y DERIVADOS	
PRODUCTO	PRESENTACIÓN
Aceite Vegetal, fortificado con Vitamina A y Omega 3 (DHA)	900 ml
Maní	500 g
Linaza	500 g
Sésamo Tostado	250 g y 500 g

GRUPO 7: AZUCARES y OTROS	
PRODUCTO	PRESENTACIÓN
Azúcar	1000 g
Azúcar Morena	1000 g
Bebida de Malta sin Alcohol	350 ml x 6 unid.
Chocolate puro	500 g
Dulce de Leche	410 g
Infusiones	Sobres individuales
Sal de mesa Yodada Fluorada	1000 g

Bajo los siguientes requisitos:

Requisito 1.		
EMPRESAS PRIVADAS	ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS, INDÍGENA, ORIGINARIAS – OECAS, ORGANIZACIONES ECONÓMICAS COMUNITARIAS – OECOMS, COMUNIDADES INDÍGENAS ORIGINARIO CAMPESINAS, COMUNIDADES INTERCULTURALES Y AFROBOLIVIANAS Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES	ASOCIACIONES CIVILES, FUNDACIONES Y COOPERATIVAS
Número de Identificación Tributaria (NIT)	Número de Identificación Tributaria (NIT) / Régimen Agropecuario Unificado (RAU) (Si corresponde)	Número de Identificación Tributaria (NIT)
Número de Matrícula de FUNDEMPRESA	Certificación de pertenencia de su instancia orgánica de acuerdo a sus normas y procedimientos o Personalidad Jurídica	Personalidad Jurídica de acuerdo a disposición
Poder y Cédula de Identidad del Representante Legal	Poder otorgado por la organización social comunitaria al o los representantes para el desarrollo de actividades económicas comunitarias cuando corresponda. Cédula de Identidad del o los Representantes Legales	Poder y Cédula de Identidad del Representante Legal
Licencia de funcionamiento	Licencia de funcionamiento	Licencia de funcionamiento

Requisito 2.

Certificado de Registro Sanitario, presentar el Registro Sanitario de todos los establecimientos industriales de procesamiento de alimentos y bebidas, ya sean estas artesanales, semi industriales o industriales, las fraccionadoras y envasadoras, emitido por el SENASAG o AGEMED. En caso de encontrarse vencido, demostrar que se encuentra en trámite de renovación.

Requisito 3.

Registro Sanitario por Producto, presentar los productos ofertados registrados por el SENASAG, según Certificado de Registro Sanitario.

Requisito 4.
Etiquetado de Envases Primarios por Producto , presentar la etiqueta del envase primario por producto ofertado, de acuerdo a normativa vigente NB 314001 - Etiquetado de alimentos pre envasados y aprobado por el SENASAG.
Requisito 5.
Carnet Sanitario de los Manipuladores de Alimentos , presentar los Carnets Sanitarios de los manipuladores de alimentos que intervienen en el proceso productivo del producto ofertado, los mismos deberán estar vigentes.
Requisito 6.
Análisis de Laboratorio , presentar análisis de laboratorios emitidos por laboratorios certificados por la Red de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos – RELOAA (microbiológico, organoléptico, fisicoquímico, nutricional, toxico-lógico) por producto que oferta, realizados en la presente gestión.
Requisito 7.
Capacidad Productiva (Demostrable) , descripción de la capacidad productiva (unidades/mes) para los productos ofertados destinados a los subsidios incluyendo datos sobre: infraestructura, diagrama de flujo, maquinaria y equipo, instalación sanitaria, seguridad industrial, almacenamiento de materia prima y producto terminado.
Requisito 8.
Fichas Técnicas por Producto , descripción de fichas técnicas por producto en el que mencione datos generales del producto, proceso, materias primas e insumos, composición nutricional, características organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas, envase primario, envase secundario, condiciones de conservación y condiciones de uso. Los proveedores tienen la obligación de conocer y cumplir con las Especificaciones Técnicas mínimas de los productos (de acuerdo a la lista del Ministerio de Salud). detallados en pág. WEB: www.sedem.gob.bo
Requisito 9.
Procedimientos y/o Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura , contar con procedimientos vigentes de acuerdo a la NB 855 o NB/NM 324:2013 (No excluyente).
Requisito 10.
Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria , presentación de Certificados de Sistemas de Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria (No excluyente).
Requisito 11.
Certificado de Control de Plagas , contar con un control de plagas, preferentemente avalado por las instancias competentes (Instituto Nacional de Salud Ocupacional – INSO).
Requisito 12.
Certificado de Costo Bruto de Producción , emitido por el SENAVEX, dependiente el Viceministerio de Comercio Interno.
Requisito 13.
Capacidad de Cobertura y Logística de Transporte por Departamento y Municipios , cumplir con el transporte adecuado de acuerdo a las especificaciones técnicas del producto ofertado (RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 019/2003 SENASAG). Especificar si cuentan con los medios de transporte para la entrega puesto en almacén en los diferentes puntos de distribución del SEDEM en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Oruro, Tarija, Beni y Pando, como también en los municipios de Montero, San Ignacio, San Ramón, Mairana, Camiri, Roboré, Yacuiba, Villamontes, Camargo, Monteagudo, Villazón, Tupiza, Uyuni, Llallagua, Challapata, Huanuni, Chimoré, Punata, Mizque, Patacamaya, Caranavi, Chulumani, Achacachi, Riberalta, San Borja y Rurrenabaque.
Requisito 14.
Propuesta Económica , la propuesta económica debe detallar los precios unitarios para volúmenes de 5 mil, 10 mil, 50 mil y 100 mil unidades mensuales, debiendo incluir el costo de 10% por distribución, logística y operación de los subsidios.
Requisito 15.
Dirección del establecimiento de producción de los productos ofertados , el proponente deberá detallar la dirección exacta de el/los establecimiento(s) de producción de los productos ofertados o presentar coordenadas geo referenciales de los mismos. Asimismo, presentar datos de la persona de contacto y teléfono para coordinar la inspección y verificación del establecimiento.
Nota 1. Criterio de Evaluación: El criterio de evaluación tiene como objetivo seleccionar a la mejor oferta o mejores ofertas de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de calidad y precio.
Nota 2. Los proponentes que queden habilitadas (superadas la 1ra. y 2da. Etapa) para la formalización del proceso de contratación, para la provisión de los productos del Subsidio Prenatal, de Lactancia y Universal Prenatal por la Vida, deberán presentar los siguientes documentos:
1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado RUPE mayores a Bs. 20.000.- a excepción de las comunidades interculturales y afrobolivianas.

2. Certificado de no Adeudo por Contribuyentes al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones de ambas AFP's, según normativa vigente, según corresponda (Art. 100 Ley 065).
3. Solvencia Fiscal emitida por la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia.
4. Registro SIGEP.
5. Otra documentación que sea requerida de acuerdo a normativa vigente.

Nota 3. De formalizar el proceso de contratación para la provisión de los productos, deberá implementar un etiquetado específico para el subsidio de acuerdo a línea gráfica a ser provista por el **SEDEM** para los envases primarios y secundarios.

Los proponentes interesados, deberán hacer llegar su(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) el día **5 de julio** de 2019 de horas **08:00am a 10:00 am.**, en el Salón Auditorium del Centro de Comunicaciones La Paz, Av. Mariscal Santa Cruz N°1260, esquina calle Oruro.

Posteriormente, la apertura de sobres se realizará el día **5 de julio** de 2019 en el Salón Auditorium del Centro de Comunicaciones La Paz, Av. Mariscal Santa Cruz N° 1260, esquina calle Oruro, a partir de horas **10:30 am.**

La presente es una aclaración de la convocatoria publicada en fecha 19 de Mayo de 2019.